

Presentación del Primer Suplemento de 2024

Por Susy Bello Knoll^()*

Aquí el Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda número 17 en su quinto año consecutivo.

Siempre el mes de marzo cuando se presenta el primer suplemento del año recordamos a las mujeres con particular acento en su trabajo en el mundo de la Moda y en particular en su tarea académica de desarrollo del Derecho de la Moda. Así la presentación del Derecho de la Moda en el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal que hoy ya tiene su Instituto de Derecho de la Moda, el primero en su tipo en el país. La primera charla que se hiciera en esa institución que se realizara fue por la generosa invitación en 2017 de la querida profesora Delia Lipszyc desde el Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor.

En 2023 se cumplieron diez años de la presentación académica del Derecho de la Moda en la República Argentina con la primera Jornada de Derecho y Moda realizada en América Latina que fue convocada por la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y no puede haber habido mayor alegría que la creación del Instituto citado en ese aniversario y así se cuenta en este suplemento invitando a todos los matriculados a participar.

La Fundación General de la Universidad de Salamanca junto a Doinglobal, dentro de los Cursos de Derecho dictados en el marco de la plataforma, dictó un Curso Profundizado de Derecho de la Moda donde tengo el gusto de ser profesora y gozar de los trabajos realizados por sus alumnos. En este Suplemento comparte su trabajo la abogada santafesina **Marisol Disruscio**, sobre Co-Branding como concepto de Estrategia y Beneficio Mutuo. Marisol Disruscio es abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, realizó el Curso de Postgrado en Derecho de Familia frente a la muerte de las personas (Facultad de Derecho UNR), el Curso Superior de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Universidad de Salamanca),

^(*) Abogada y Contadora por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho Empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio Extraordinario de Doctorado 2011-2012. Cursando estudios post doctorales en dicha Universidad. Certificada CIP por la Asociación Internacional de Consultores de Imagen (AICI) con sede en los Estados Unidos de América. Directora del Comité Global de Sustentabilidad de dicha organización. Dirige la Línea de Investigación No. 21 Derecho, Sostenibilidad y Diseño del Convenio Universidad de Palermo-Universidad de Salamanca. Co-coordinadora del Comité Argentino de la Asociación de Expertos en Derecho de la Moda con sede en Madrid. Directora del Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda de EIDial.com. susybelloknoll@gmail.com

egresada del Curso Superior en Derecho de la Moda (Universidad de Salamanca) y participó luego del Evento Chat GPT y Derecho (Universidad de Salamanca).

Carolina Albanese, abogada por la Universidad del Salvador (USAL), mágister en Derecho del Consumo por la Universidad de Valencia, Especializada en Fashion Law por el Fashion Law Institute – Fordham Institute, Certificada en Protección de Conocimientos y expresiones culturales tradicionales por OMPI-WIPO, profesora e investigadora en Universidad Argentina de la Empresa (UADE), profesora adjunta en USAL, directora académica del primer programa universitario de Fashion Law en la Universidad Torcuato Di Tella, Co-Coordinadora Comisión Argentina Asociación de expertos en Derecho de la Moda y Miembro de la Asociación Fashion Law Latam y subdirectora del Instituto de Derecho de la Moda del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal nos presenta el encuentro con dos especialistas del Derecho de la Moda en América latina que se hicieron en el Instituto del Colegio apenas fundado, Regina Ferreira de Brasil y Annalucia Fasson de Perú.

Por último, desde Rosario, **Jimena Lopérgolo**, abogada, egresada con Diploma de Honor de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Doctoranda en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Mg. en Derecho Público por la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Derecho. Especializada en Derecho Tributario por la Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Directora de la Diplomatura de Derecho y Moda en UCA Derecho Rosario. Se desempeña como Docente en la UCA Derecho Rosario y UCA Ciencias Económicas Rosario, nos presenta el Centro de Estudios de Derecho de la Moda.

Luego, **Amalia Fensore**, abogada de la Universidad de Buenos Aires, profesora en Ciencias Jurídicas UBA y de la materia Sociedades en dicha Universidad y en otras instituciones nos trae en el marco de su especialidad la cuestión de las empresas familiares en la Moda.

Cerramos el suplemento homenajeando a las mujeres en su mes referenciando una colección de la pasarela londinense.

Bienvenidos estimados lectores a este Suplemento, el primero de 2024.

Citar: elDial CC7D69

copyright © 1997 - 2024 Editorial Albrematica S.A. - Tucumán 1440 (CP 1050) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina